

MAYO DE 2023

# INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. MARCO NORMATIVO .....	3
3. ALCANCE.....	5
4. METODOLOGÍA .....	5
5. EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	6
7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....	16
6. CONCLUSIÓN, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES .....	17

## 1. OBJETIVO

Verificar y evaluar el cumplimiento a la estrategia de Rendición de cuentas de la vigencia 2022, de acuerdo con la normatividad aplicable, a través de las actividades definidas en las fases de aprestamiento, planeación, convocatoria, ejecución y evaluación.

## 2. MARCO NORMATIVO

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. ARTICULO 270.** La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

**LEY 489 DE 1998. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**ARTÍCULO 32.-** *Democratización de la Administración Pública.* Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a). Convocar a audiencias públicas...

**ARTÍCULO 33.-** *Audiencias públicas.* Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuáles se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando este de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada.

En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada.

**ARTÍCULO 34.-** Ejercicio de control social de la administración. Cuando los ciudadanos decidan constituir mecanismos de control social de la administración, en particular mediante la creación de veedurías ciudadanas, la administración estará obligada a brindar todo el apoyo requerido para el ejercicio de dicho control.

**LEY 1474 DE 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.**

**ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y

democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

## **DECRETO 1499 DE 2017. CAPÍTULO 2. POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**ARTÍCULO 2.2.22.2.1.** Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, las siguientes: ...

5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
8. Participación ciudadana en la gestión pública

PARÁGRAFO. Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional se regirán por las normas que las regulan o reglamentan y se implementarán a través de planes, programas, proyectos, metodologías y estrategias.

## **RESOLUCIÓN 1385 DE 2019 - COPNIA. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**ARTÍCULO 7. Construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas.** En esta fase se construye la Estrategia de rendición de cuentas a los ciudadanos, acorde a las necesidades y posibilidades de los grupos de interés y de la Entidad dentro del marco legal aplicable. El COPNIA adelantará, entre otras, las siguientes actividades para construir la estrategia:

- Definición de canales y metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de rendición de cuentas.
- Definición de mecanismos de capacitación para los grupos de valor, que incluya la capacitación para el control social.
- Definición de recursos, alianzas, convenios y presupuesto asociado a las actividades que se implementarán.
- Definición de cronograma de ejecución de las actividades-
- Definición de roles y responsabilidades de las diferentes dependencias.
- Definición de etapas y mecanismos de seguimiento a la implementación y evaluación de la estrategia.
- Definición de campañas de comunicación (interna y externa).

**ARTÍCULO 8. Ejecución de las estrategias de Participación ciudadana y Rendición de cuentas.** En esta fase se implementan las estrategias definidas, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar la información que servirá de insumo para los procesos de participación ciudadana, y socializarla previamente, en especial con los grupos de valor que serán convocados al proceso de participación, así como las rutas de consulta a estas.
- Convocar las actividades ya definidas habilitando canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos para recoger las recomendaciones u objeciones de los grupos de valor frente a la gestión de la entidad. Las actividades que se hagan

en el ciclo de seguimiento evaluación y control incluirán la invitación a las veedurías para la promoción del control social.

- Analizar las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y efectuar los ajustes a que haya lugar. Este proceso aplica para las actividades de rendición de cuentas, en el cual se debe analizar el fortalecimiento del diálogo desarrollado en el proceso.

**ARTÍCULO 9. Evaluar las Estrategias de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas.** En esta fase el COPNIA evalúa el resultado de implementación de las estrategias, considerando los siguientes aspectos:

- Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas. En Rendición de Cuentas, se analizará adicionalmente la evaluación ciudadana de los resultados de la gestión.
- Publicar y divulgar los resultados, consolidarlos y viabilizarlos de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar los grupos de valor que participaron. Se deberá hacer especial énfasis en la participación del control social efectuado por la ciudadanía y las veedurías. Los reportes individuales diligenciados en los formatos internos deberán quedar a disposición del público.
- Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de Participación y Rendición de Cuentas.

## **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – COPNIA**

**COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS.** Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional. 4.1 Evaluar el ejercicio de rendición de cuentas vigencia 2023. Oficina de control interno.

### **3. ALCANCE**

La presente evaluación aplica para las etapas definidas para la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2022 contenidas en la resolución 1385 de 2019 y documento Estrategia de participación ciudadana y de rendición de cuentas 2020 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.

### **4. METODOLOGÍA**

Teniendo en cuenta las fases de la estrategia de rendición de cuentas establecida en la Resolución interna No. 1385 de 2019 *Política de participación ciudadana* y documento *Estrategia de participación ciudadana y de rendición de cuentas*, la Oficina de control interno consolidó listado de las actividades aplicables a las fases de la estrategia definidas en los anteriores lineamientos y requirió al área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones evidencias de la aplicación de las mismas durante el desarrollo de la estrategia.

El listado consta de 5 fases, así:

- Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas
- Diseño de la Estrategia de rendición de cuentas
- Convocatoria de la rendición de cuentas
- Ejecución de la Estrategia de rendición de cuentas
- Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de rendición de cuentas

Cada fase cuenta con actividades a las cuales se indaga su cumplimiento a través de preguntas con opciones de respuesta "SI", "NO" y "EN PROCESO DE EJECUCIÓN". Así mismo por cada una de las actividades se solicitó un reporte breve de su ejecución y evidencias que las soportan.

Una vez diligenciado el listado por parte del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones, la Oficina de control interno validó la pertinencia de la evidencia y calificó el cumplimiento a través de los siguientes criterios a los cuales se le asignó una puntuación, así:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
CUMPLE	3
CUMPLE PARCIALMENTE	2
EN PROCESO	1
NO CUMPLE	0

La sumatoria de la puntuación de las actividades se ponderó por el puntaje máximo por fase, dando como resultado un porcentaje de cumplimiento de las fases, así como de la totalidad de la estrategia.

Por último, y teniendo en cuenta los resultados de la aplicación de la metodología, se relacionaron observaciones y recomendaciones para las fases y actividades con debilidades en su ejecución.

## 5. EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de cuentas se realizó a través de encuentros zonales realizados en el segundo semestre de la vigencia 2022 (junio a septiembre) y mediante audiencia pública el 28 de abril de 2023, la cual fue transmitida a través de las plataformas teams para funcionarios del COPNIA, YouTube y la red social FACEBOOK para partes interesadas externas.

Teniendo en cuenta la metodología descrita anteriormente, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación por actividad y fases de la Estrategia de rendición de cuentas:

## 5.1 Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
<p>Jornada de sensibilización institucional interna</p>	<p>Se evidenció realización de jornada de capacitación Institucional denominada "Importancia de la rendición de cuentas" del área de relacionamiento interinstitucional y comunicaciones el 22/09/2022 a la cual asistieron a través de la plataforma teams 156 funcionarios.</p> <p>Temas divulgados en la capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios y elementos de la rendición de cuentas</li> <li>• Medios adicionales para divulgar la gestión</li> <li>• ¿Qué registros debe tener la entidad de la actividad de rendición de cuentas?</li> <li>• Sección de preguntas.</li> </ul>	3
<p>Definición de medios digitales y virtuales de participación ciudadana para desarrollar las actividades de rendición de cuentas.</p>	<p>Se evidencia inclusión en el plan de trabajo la definición de estrategias virtuales como correos electrónicos y uso de redes sociales (Instagram/ Facebook/Twitter) y sitios web (YouTube/página institucional del COPNIA) para ejecutar las actividades programadas de la rendición de cuentas, así como para recolectar información de la ciudadanía.</p> <p>Así mismo, se evidencia habilitación del correo <a href="mailto:rendiciondecuentas@copnia.gov.co">rendiciondecuentas@copnia.gov.co</a> para recibir preguntas o comentarios relacionados con la rendición de cuentas.</p>	3
<p>Definición de mecanismos de capacitación para los grupos de valor, que incluya la capacitación para el control social.</p>	<p>Se evidencia planeación y ejecución de estrategia de encuentros zonales en octubre 2022, como una iniciativa de los directivos del COPNIA a manera de conversatorio Empresa – Academia – Estado, como un "espacio de diálogo regional para conocer las posturas de cada actor en la tarea de mejorar el ejercicio profesional de la ingeniería, bajo las tendencias tecnológicas, ambientales, económicas, sociales, normativas, culturales y políticas de nuestro País, un escenario prospectivo deseado en cuanto a la ética profesional de los ingenieros de la zona de influencia del Consejo Regional o Seccional y conocer la visión de la academia, de los gremios, asociaciones, empresas públicas y privadas, ingenieros, estudiantes, docentes, administrativos académicos, Consejos profesionales de Ingeniería y del Estado, sobre las tendencias en el ejercicio profesional de la Ingeniería, con diferentes temas de interés regional y nacional".</p> <p>Se evidencia que la Entidad realizó campañas de divulgación de temas asociados a la rendición de cuentas a través de las redes sociales Instagram Nov 2022: * 3 Datos de que tienes que saber de la rendición de cuentas.</p>	3

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
	*Elementos de la rendición de cuentas. ¡Infórmate con COPNIA! ¿Sabías que la rendición de cuentas es fundamental para garantizar el ejercicio de control social?	
Definición o identificación de algún grupo de interés que actúe como veedor de la rendición de cuentas.	Se revisó documento publicado en la página web de la entidad denominado " <i>Partes interesadas</i> " y en su contenido " <i>Matriz de partes interesadas externas</i> " se evidencia la definición de Entes de Control en el marco de requerimientos auditoria y de Informes de Ley, sin embargo, no se especifica los Entes de control que aplican al COPNIA en el marco de la rendición de cuentas.  Considerando el plan de trabajo propuesto por el área responsable de la rendición de cuentas, la fecha final de remisión de las invitaciones fue definido para el 17/03/2023. Al respecto, se evidencia remisión de invitación el 27/04/2023 (un día antes de la audiencia pública de rendición de cuentas) a través de correo electrónico a los siguientes entes de control: Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública. Se resalta que la invitación remitida a la procuraduría fue enviada al correo de notificaciones judiciales <a href="mailto:procesosjudiciales@procuraduria.gov.co">procesosjudiciales@procuraduria.gov.co</a> .	2
Definición de recursos (físicos y tecnológicos), alianzas, convenios, y presupuesto.	Se revisa informe de rendición de cuentas en el numeral " <i>1.4. RECURSOS NECESARIOS</i> " en el cual se relaciona: " <i>Teniendo en cuenta que la audiencia fue planeada para la presentación de manera virtual no fue necesario ejecutar ningún recuso financiero ni presupuestal. Respecto a los recursos tecnológicos se contó con los equipos de cómputo asignados por la entidad para las trasmisiones necesarios y el equipo humano de las diferentes áreas que apoyaron la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022</i> ".  Así mismo, en el plan de trabajo definido para la rendición de cuentas se evidencia inclusión de recursos tecnológicos y grupos de apoyo para las actividades a ejecutar.	3
Definición de cronograma.	Se evidencia definición de Plan de rendición de cuentas con 13 actividades, así:  1. Solicitar a los jefes de dependencia la información para presentar en rendición de cuentas/Remitir orden del día. 2. Entrega de la información por dependencia. 3. Diseño de piezas para rendición de cuentas. 4. Publicación de invitación a rendición de cuentas (Divulgar fecha). 5. Remitir invitación a grupos de interés.	3



ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
	<p>6. Divulgación de rendición de cuentas. Secretarías.            7. Identificación de necesidades de información.            8. Solicitar profundización de tema ganador a la dependencia competente.            9. Encuesta de preguntas respecto a la rendición de cuentas.            10. Soporte técnico para preparación de rendición de cuentas.            11. Difusión de evento rendición de cuentas.            12. Rendición de cuentas.            13. Informe rendición de cuentas</p> <p>Para éstas se definieron los siguientes elementos que permiten realizar seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Responsable</li> <li>*Estado</li> <li>*Fecha inicio</li> <li>*Fecha fin</li> <li>*Estrategia</li> <li>*Observaciones y</li> <li>*Ejecución</li> </ul>	
Definición de roles y responsabilidades de las diferentes dependencias.	En el plan de trabajo se evidencia la definición de responsabilidades para cada una de las actividades propuestas.	<b>3</b>
Definición de etapas y mecanismos de seguimiento a la implementación y evaluación de la estrategia.	Se evidencia seguimiento de actividades del plan de trabajo. Columna estado con opciones de: Sin comenzar, En curso, Con retraso y Completado.	<b>3</b>
Definición de campañas de comunicación interna y externa.	<p>Se evidencia definición de actividades asociadas a comunicación interna y externa en el plan de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de piezas para rendición de cuentas</li> <li>• Publicación de invitación a rendición de cuentas (Divulgar fecha)</li> <li>• Remitir invitación a grupos de interés</li> <li>• Divulgación de rendición de cuentas. Secretarías.</li> <li>• Encuesta de preguntas respecto a la rendición de cuentas</li> <li>• Difusión de evento rendición de cuentas</li> </ul>	<b>3</b>

## 5.2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Realización de reuniones preparatorias	<p>Se evidencia la realización de las siguientes reuniones preparatorias previas a la audiencia pública de rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 17/02/2023: Planeación rendición de cuentas.</li> <li>• 22/02/2023 al 29/03/2023: reunión semanal de Seguimiento plan de rendición de cuentas</li> <li>• 18/04/2023: Seguimiento rendición de cuentas.</li> <li>• 29/03/2023: Seguimiento plan de rendición de cuentas</li> <li>• 25/04/2023: Preparación rendición de cuentas.</li> <li>• 26/04/2023: Pruebas de transmisión YouTube-Facebook</li> <li>• 27/04/2023: Prueba de rendición de cuentas.</li> </ul>	3
Revisión de observaciones de la evaluación a la rendición de cuentas de la anterior vigencia con base en los informes de la Oficina de control interno y autoevaluaciones realizadas por el equipo ejecutor de la rendición de cuentas.	<p>Se evidencian comunicaciones en el mes de marzo 2023, entre el profesional de la Dirección General y el área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones en la que se remite el informe de evaluación de la Oficina de control interno para tener en cuenta las recomendaciones derivadas del ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2021.</p>	3
Revisión y asignación de temas a comunicar en la rendición de cuentas.	<p>Se evidencia solicitud de información para la rendición de cuentas mediante correo remitido el 07/03/2023 dirigido a los Líderes de proceso: Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Planeación Control y Seguimiento, Subdirección Jurídica, Oficina de control interno y Director General, en el cual se requirió:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las actividades de mayor relevancia e interés a la ciudadanía con la cual se dio cumplimiento al Plan Estratégico durante la vigencia 2022.</li> <li>2. Rendir información de interés a la ciudadanía de la gestión adelantada por cada dependencia en el marco del plan estratégico en lo que respecta a las actividades de 2022.</li> <li>3. Tomar como referencia los informes de gestión de la vigencia 2022.</li> </ol> <p>Así mismo, se evidencia aplicación de encuesta de identificación de temas a profundizar en la audiencia de rendición de cuentas a través de las redes sociales del COPNIA.</p> <p>Se presentaron los siguientes temas y resultados:</p>	3

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas del registro profesional 29%</li> <li>• Internacionalización del registro profesional 53%</li> <li>• Herramientas de gestión del conocimiento 18%.</li> </ul> <p>El 14/04/2023 se publicó caja de preguntas con el fin de recoger inquietudes de la ciudadanía respecto de la rendición de cuentas.</p> <p>Así mismo, se evidencia remisión de correo el 29/03/2023 a las áreas involucradas, informando el tema con mayor participación en la encuesta aplicada para que se tuviera en cuenta para la presentación y se profundizara en dicho aspecto desde la dependencia correspondiente.</p>	3
Organización logística y operativa para la rendición	Se evidencia definición de plan de trabajo y orden del día para la audiencia pública.	3
Definición de grupos de apoyo	<p>Se evidencia definición de responsables en el plan de trabajo por cada actividad propuesta.</p> <p>La Dirección General y el área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones asumieron la coordinación para la planificación, y organización de la Audiencia.</p> <p>La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo del Director General y los Subdirectores.</p> <p>Por ejemplo, el área de Tecnologías de la Información se definió como apoyo con temas relacionados con soporte técnico en la transmisión de la audiencia pública.</p>	3

### 5.3 Convocatoria de la rendición de cuentas

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
	<p>Para los encuentros zonales realizados entre los meses de junio y septiembre de 2022 en las ciudades de Bucaramanga, Cali, Ibagué, Pereira y Bogotá, se identificaron y participaron los siguientes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*SENA: 169 Asistentes</li> <li>*Academia: 230 asistentes.</li> <li>*Empresas privadas: 210 asistentes</li> <li>*Gremios y asociaciones: 22asistentes</li> <li>*Consejeros: 21 asistentes</li> </ul>	3

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Identificación de público objetivo.	<p>*Funcionarios COPNIA: 97 *Entidades públicas: 29 *Entes de control: 8</p> <p><b>Audiencia pública:</b> <u>Grupos de interés externos:</u> Se evidencia identificación de 11 grupos de interés los cuales se le remitieron 190 invitaciones a través de correos de personas e instituciones.</p> <p>Con relación a la participación de estos grupos de interés, a través de medios web (YouTube/Facebook) se conectaron 10 personas de las cuales se identificó que 3 pertenecen al COPNIA (funcionarios y contratistas) y 7 personas (70%) pertenecen a Instituciones de Educación Superior, Asociaciones de Ingeniería y sociedad en general. No se evidenció participación de entes de control.</p> <p>Al revisar la plataforma YouTube, específicamente el video de "Rendición de Cuentas -COPNIA 2022" se evidencia que ha sido visualizado 196 veces.</p> <p>Teniendo en cuenta que hubo personas que no registraron su participación en las redes sociales, se identificaron 3 personas adicionales presentes en la audiencia quienes realizaron preguntas durante la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> <p><u>Grupos de interés internos:</u> Se evidenció que se conectaron vía teams 148 funcionarios del nivel nacional, regional y/o seccional.</p> <p>En total, se conectaron a la audiencia pública de rendición de cuentas del COPNIA 161 personas: 10 externos (6,2%) y 151 funcionarios COPNIA (93,8%).</p>	2
Implementación de estrategia de comunicaciones  Por ejemplo: Divulgación de piezas publicitarias, remisión de invitaciones a grupo de valor.	<p>Se evidenció divulgación de las piezas publicitarias diseñadas en los medios virtuales establecidos (Instagram, Facebook, página web, Twitter) a través de post, reels, videos, e historias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>14/04/2023: <i>Caja de preguntas para la rendición de cuentas.</i></li> <li>19/04/2023 <i>Se acerca la fecha y el COPNIA te invita a participar en la rendición de cuentas.</i></li> <li>27/04/2023 <i>Rendición de cuentas- Cuenta regresiva, entre otras.</i></li> </ul> <p>Así mismo, como se mencionó anteriormente, se evidenció remisión de 190 invitaciones a través de correos de personas e instituciones, pertenecientes a los grupos de interés e invitación vía teams para los funcionarios COPNIA.</p>	3

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
<p>Realización de actividades de participación ciudadana.</p> <p><i>Por ejemplo: consultas a la ciudadanía y veedurías los temas de interés para priorización en rendición de cuentas, reuniones o mesas de trabajo con grupos de valor</i></p>	<p>Se evidenció aplicación de encuesta de identificación de temas a profundizar en la audiencia de rendición de cuentas a través de las redes sociales del COPNIA.</p> <p>Se presentaron los siguientes temas y resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas del registro profesional 29%</li> <li>• Internacionalización del registro profesional 53%</li> <li>• Herramientas de gestión del conocimiento 18%.</li> </ul> <p>Así mismo, se evidenció publicación de caja de preguntas en las redes sociales, con el fin de indagar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué te motivaría a asistir a la rendición de cuentas?</li> <li>• ¿Tienes dudas sobre nuestra rendición de cuentas?</li> </ul> <p>Éstas estuvieron publicadas durante 24 horas los días 14 y 17 de abril de 2023. Para cada una se evidenció que la entidad respondió a través del mismo medio, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué te motivaría a asistir a la rendición de cuentas? - Conocer de la entidad</li> <li>• ¿Tienes dudas sobre nuestra rendición de cuentas? - Esta rendición dónde se puede ver?</li> </ul>	3

#### 5.4 Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

ACTIVIDADES	COMENTARIOS OCI	PUNTAJE (0 - 3)
<p>Socialización con los grupos de valor convocados la información/temas a presentar en la rendición de cuentas.</p>	<p>Con relación a los encuentros zonales realizados en la vigencia 2022, específicamente el realizado con los miembros de las juntas nacional, regionales y seccionales se evidencia intervención de la Dirección General e intervención de los Directivos del COPNIA sobre la gestión de las áreas a cargo. Así mismo, se evidencia intervención de los miembros de las Juntas en la cual dieron sus apreciaciones e inquietudes sobre la labor que desarrollan en el COPNIA.</p>	3
<p>Divulgación de temas asociados al Plan Estratégico Institucional, eficiencia administrativa y presupuestal, procesos disciplinarios,</p>	<p>Se evidenció la socialización de los siguientes temas:</p> <p><u>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u></p> <p>*Gestión Humana: Ejecución del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, Ejecución del Plan Institucional de Capacitación y Formación, Ejecución del Plan Anual de</p>	3



ACTIVIDADES	COMENTARIOS OCI	PUNTAJE (0 - 3)
informes de entes de control y gestión disciplinaria.	<p>Trabajo - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ejecución del Ajuste Reorganización Institucional.</p> <p>*Área financiera: Estados financieros 2022 y comparaciones con vigencia 2021. Tendencias del pasivo, activo y el patrimonio.</p> <p>*Contratación: Ejecución contractual.</p> <p>*Área Administrativa: gestión documental, administración de bienes.</p> <p><u>SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.</u></p> <p>Cumplimiento del Plan Estratégico 2019 – 2022 ética en la ingeniería al servicio del país.          Cumplimiento del Plan de acción 2022.          Ejecución de las Metas de Registro Profesional y Permisos temporales.          Cumplimiento del programa de Inspección y vigilancia.          Cumplimiento en la atención de las PQRS.</p> <p><u>SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.</u></p> <p>Ejecución y cumplimiento de los procesos ético-profesionales.          Cumplimiento del plan de acción.          Ejecución de indicadores de Procesos judiciales y extrajudiciales vigencia 2022.          Ejecución de procesos disciplinarios internos.</p> <p><u>OFICINA DE CONTROL INTERNO</u></p> <p>Cumplimiento de los roles de la OCI definidos por el Decreto 648 de 2017:          Ejecución del plan anual de auditoría e Informes de Ley.          Evaluación de la gestión del riesgo.          Seguimiento a planes de mejoramiento.          Fortalecimiento de la cultura de autocontrol          Cumplimiento en reportes a Entes de Control.</p>	
Habilitación de canales, mecanismos, escenarios y medios presenciales y electrónicos para recoger las recomendaciones u objeciones de los grupos de valor frente a la gestión de la entidad.	<p>Durante la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas se evidenció la habilitación de chats de las redes sociales para recibir las inquietudes de los asistentes.</p>	3

ACTIVIDADES	COMENTARIOS OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Análisis de las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realización de ajustes a los mismos.	No aplica, debido a que no se registraron observaciones.	NA

### 5.5 Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Análisis de los resultados obtenidos en la evaluación ciudadana de los resultados de la gestión. <i>(como resultado de la aplicación de formularios/encuestas de evaluación de los resultados de la gestión durante la jornada de rendición de cuentas)</i>	No aplica, debido a que no se presentaron observaciones.	NA
Publicación y divulgación de los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control.  <i>Nota: los resultados deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.</i>	No aplica, debido a que no se presentaron observaciones.	NA

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Documentación de las buenas prácticas de la entidad en materia de participación y rendición de cuentas.	<p>En informe de la rendición de cuentas 2022 realizado por el área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones, se evidenció la inclusión de capítulo de "Autoevaluación del ejercicio", en el cual se identificaron 4 aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de realizar la transmisión de la audiencia a través de una sola red social.</li> <li>• Fortalecer la participación ciudadana a través de las diferentes encuestas.</li> <li>• Fortalecer la divulgación de la audiencia generando invitaciones masivas por correo electrónico a todos nuestros matriculados.</li> <li>• Generar jornadas de capacitación para el control social a grupos de interés.</li> </ul>	3
Contestar a través de respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y se publicaron en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad.	Se evidencia que para las (3) personas que preguntaron a través del chat se les contestó al finalizar la exposición del Director y los Subdirectores. Se evidenció que la entidad, les requirió por este mismo medio los datos de contacto para contestar a detalle las inquietudes o indagar en los casos de inconformidad específicos mencionados, sin embargo, la profesional de gestión menciona, que estos ciudadanos no allegaron sus datos para poder responder.	3

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la aplicación de la metodología mencionada anteriormente y la evaluación realizada por la Oficina de control interno, se tienen los siguientes resultados por fases:

FASE	(%)
Aprestamiento	96,3
Diseño	100,0
Convocatoria	88,9
Ejecución	100,0
Seguimiento y evaluación	100,0
<b>% Promedio</b>	<b>97,0</b>

En promedio, se evidencia cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas establecida por la entidad en un 97,0%, indicando que se deben fortalecer las actividades relacionadas en las fases de aprestamiento y convocatoria de la rendición de cuentas.



## 7. CONCLUSIÓN, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación aplicada por la Oficina de control interno, se evidencia que la entidad cumplió con la realización del ejercicio de rendición de cuentas en el marco de los lineamientos establecidos en la Constitución política de Colombia y la ley 489 de 1998.

A continuación, se relacionan las observaciones y recomendaciones a la estrategia y las fases:

- En revisión de la documentación de la entidad publicada en la sección de Transparencia de la página web, se encontraron las siguientes falencias con relación a los documentos de ésta y del proceso de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones:
  - Documento "Plan de rendición de cuentas": en su interior muestra el Componente 3: "Rendición de cuentas" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021.
  - Documento "Estrategia de participación ciudadana y de rendición de cuentas", el cual en su contenido hace referencia al Plan Estratégico 2019 - 2022 "ÉTICA EN LA INGENIERÍA AL SERVICIO DEL PAÍS".

Lo anterior, genera incertidumbre respecto de la información que se transmite a los grupos de interés y a la ciudadanía en general, debido a que se encuentra información desactualizada en la página oficial del COPNIA.

### Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

- ✓ Se recomienda fortalecer las evidencias de la ejecución de actividades durante la planeación de la estrategia de rendición de cuentas (definición de equipo de trabajo, los medios y recursos necesarios para la rendición de cuentas, reuniones de equipo de trabajo, la definición de los recursos físicos y tecnológicos, presupuesto a utilizar), así como la definición de la realización de la técnica de Audiencia Pública como mecanismo a emplear para la interacción con la ciudadanía. Lo anterior, considerando que la evidencia "Informe de rendición de cuentas" es un producto de la fase de evaluación y seguimiento y no de la fase de aprestamiento.
- ✓ Detallar en el documento de *Partes interesadas*, específicamente en la Matriz de partes interesadas externas, los Entes de control de inspección, vigilancia y control aplicables, así como las necesidades y expectativas relacionadas con la rendición de cuentas de la entidad. Lo anterior, considerando que está enfocado solo a auditorías de estos entes.
- ✓ Considerar en el listado de invitaciones de Entes de Control la Contaduría General de la Nación.



- ✓ Se sugiere para próximas vigencias complementar el plan de trabajo de rendición de cuentas de acuerdo con las fases definidas en la Política de participación ciudadana específicamente el en Título II Metodología general para la implementación de la Política de participación ciudadana y el documento de "Estrategia de participación ciudadana y de rendición de cuentas" , con el fin de considerar actividades adicionales que abarquen la totalidad de la estrategia definida en el COPNIA, como por ejemplo, actividades de las fases de aprestamiento, diseño y planeación: Definición de recursos y presupuesto, asignación de equipo de trabajo, capacitaciones, aplicación de herramientas de evaluación de la ciudadanía al ejercicio, entre otras.

### **Convocatoria**

- ✓ Remitir con antelación a la fecha de la audiencia las invitaciones a los diferentes grupos de interés definidos en el COPNIA, incluidos a los Entes de Control. Confirmar los correos pertinentes de estos Entes y gestionar la confirmación de su participación. Lo anterior, con el fin de aumentar la participación y asistencia a la audiencia de partes interesadas externas.
- ✓ Incluir a las veedurías ciudadanas aplicables al contexto del COPNIA en las invitaciones y consultas para la rendición de cuentas. Ver listado de veedurías en Colombia <https://www.rues.org.co/Veedurias>.

### **Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

- ✓ Se recomienda promocionar la información de la entidad publicada en la página web previo a la audiencia pública, como insumos para que los grupos de interés cuenten con la información de la gestión de la entidad y tener fuentes de información para formular preguntas y participar en la rendición de cuentas. Ejemplo: los informes de gestión del COPNIA.
- ✓ Remitir encuestas y evaluaciones de la información presentada durante la transmisión de la audiencia de rendición de cuentas, a través de links de acceso a formularios previamente elaborados, con el fin de recopilar tanto preguntas como observaciones al ejercicio de rendición.

### **Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

- ✓ Se recomienda realizar seguimiento a los resultados y compromisos adquiridos derivados de la ejecución de los encuentros zonales de Consejos Nacional, Regionales y Seccionales del COPNIA.